

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36547 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 368/20 referente a la concursada Bardin XXI, S.L., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 19/11/2020. a las 13:00 horas. en la sala de vistas n.º 23 sita en la planta baja del palacio de justicia.

2.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la junta la propuesta de convenio presentada por Bardin XXI, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por las personas interesadas en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio o formular oposición a las mismas conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020 (artículos 351 a 359).

3.-Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, quienes podrán hacerse representar por medio de apoderado en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC

Bilbao, 5 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200048654-1